



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, DE MIL Y OCHOCIENTOS

prevista e unanimemente se que se ha de tratar se junto el Consejo
Jurisdiccional de esta ciudad de Caravaca de la Cruz en el
venerable Abogado de los R. D. Consejo el Sr. D. Juan de
Corte y Capitan de guerra de la misma por el Sr. D. Juan
Sandoval Campo Redondo y Telesforo Torrecilla el Puente
Manuel Portillo y Ferrero y Juan Bautista Marinero
Luengo Redondos perpetuos y Sr. D. Diego Melgosa
Procurador Fiscal el Común y se acordó lo siguiente

Sobre materia
de su
materia

Visto en el Ayuntamiento. En memorial dado por
Juan Joseph Churi y Joseph Lys Moreno Antonio de
Abasco Juan Antonio Dolan Juan Perez y Sr. D. Esteban
Miguel Lopez Exco; Fernando Garcia; Lorenzo Navarro
Bernardino Muñoz y Sr. Sebastian errasin Espinosa en
exponer que por el mismo acortado que experimentan en
estas cosas de educación y enseñanza de Sr. Antonio Corta
Carreras o repetido a Latinitad en el Colegio que fue
de los Regulares de la Puebla por un peno diverso y otros
de forma que se han de preciar o rixion de la disciplina
el Padre Fr. Juan Bayona Religioso en el Convento de
esta R. D. de Santa Villa, quien con caritativa mente
por algunos dias le ha dado algunas lecciones; mas
que el expresado Sr. Antonio Corta pare a este Consejo
y se manifestó que se con referidos a que resulte la
solucion o no volverlos a admitir; por lo qual suplico
con la villa se sirva acordar, se pare recordado
ticos al R. P. Guardian, a fin que mande al